

Expediente: 6323/24
Carátula: OMNES S.R.L. C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
OSPRERA S/ COBRO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OMNES S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6323/24



H106018452836

JUICIO:OMNES S.R.L. c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA OSPRERA s/ COBRO (ORDINARIO).- EXPTE. N° 6323/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 24/04/2025 presentado por CONTRERAS,ALVARO E.:

Atento a lo solicitado, se procede a dar acceso al presente incidente al interesado, a los fines de su visualización.-PLF. 6323/24.

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.